

21 de marzo de 2025

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SUSPENDE ACTIVIDADES DE ZINC NACIONAL

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Nuevo León, en realizar acciones contundentes contra las empresas que afecten la Calidad del Aire en la ZMM, la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente, llevó a cabo una visita de inspección a **ZINC NACIONAL, S.A.**, mediante la cual determinó imponer la medida de seguridad consistente en la **SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES** de la totalidad de los hornos, con los que realizan sus principales operaciones.

Adicionalmente, se llevaron a cabo visitas de inspección a dos naves industriales ubicadas en el Municipio de García, relacionadas con las actividades de **ZINC NACIONAL**, en las que se advirtieron diversas irregularidades en materia ambiental, por lo que, se procedió a imponer, de igual manera, la suspensión total de actividades.

En ese sentido, la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente, refrenda el compromiso del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la implementación permanente de operativos de inspección y vigilancia que contribuyan a mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Para más información y seguimiento de la calidad del aire, consultar la información oficial de la red de monitoreo SIMA, disponible en la página http://aire.nl.gob.mx/icars2020/map_calidad_icars.php y en las redes sociales de la Secretaría de Medio Ambiente.

